

1464

Quito, 1 de febrero de 2016

Señor
Alfonso Amorin Gómez
Presente.-

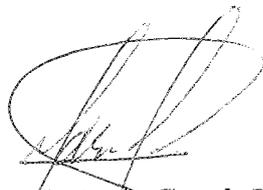
1464

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios, de la Compañía EDISAMORIN SISTEMAS DE INFORMACION CIA, LTDA., realizada el día 29 de enero de 2016, tuvo el acierto de elegir a Usted, para el cargo de GERENTE GENERAL, de la mencionada compañía por un período de 2 años, de conformidad al estatuto social y al artículo 30 del mismo, que faculta al Gerente General entre sus principales funciones, representar legalmente a la compañía en forma judicial y extrajudicial.

La compañía EDISAMORIN SISTEMAS DE INFORMACIÓN CIA. LTDA., fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° SC.IJ.DJC.Q.14.000289 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2014, y se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de enero de 2014, ante el Dr. Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil, el seis de marzo de dos mil catorce, bajo número de inscripción 630.

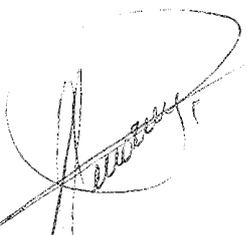
Atentamente


Srta. María del Rosario Jervis Pastor
PRESIDENTE


Sr. Marco Antonio García Mora
SOCIO.

Quito, 1 de febrero de 2016

RAZON: Por la presente acepto el cargo de Gerente General de la Compañía EDISAMORIN SISTEMAS DE INFORMACION CIA. LTDA., para el cual he sido elegido.


Sr. Alfonso Amorin Gómez
GERENTE GENERAL
Pasaporte. AAI121390

TRÁMITE NÚMERO: 6197



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4227
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1464
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

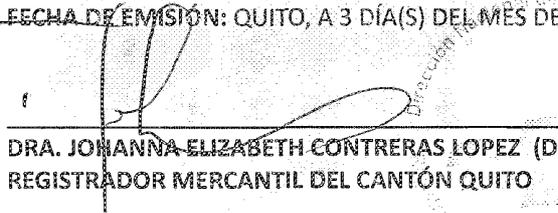
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDISAMORIN SISTEMAS DE INFORMACION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AMORIN GOMEZ ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	AAI121390
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 630 DEL:06/03/2014 NOT:26 DEL:16/01/2014.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL